



*Asesorías y Tutorías para la Investigación Científica en la Educación Puig-Salabarría S.C.
José María Pino Suárez 400-2 esq a Lerdo de Tejada, Toluca, Estado de México. 7223898476*

RFC: ATI120618V12

Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores.

<http://www.dilemascontemporaneoseducacionpoliticayvalores.com/>

Año: XI

Número: Edición Especial.

Artículo no.:34

Período: Diciembre, 2023

TÍTULO: Transferencia de activos de una institución financiera privada a otra: análisis de la venta del Banco del Pacífico.

AUTORES:

1. Máster. Carlos Alfredo Medina Riofrio.
2. Est. Alison Estefanía Rea Reinoso.
3. Est. Jeremy Alexander Toinga Cayambe.

RESUMEN: El sistema financiero ecuatoriano, compuesto por instituciones financieras públicas y privadas, tiene como principal función la captación y colocación de recursos para impulsar la economía nacional. El Banco del Pacífico, una entidad financiera privada fundada en 1972, pasó a formar parte de la administración pública en 2001 mientras conservaba su esencia; sin embargo, en 2021, el gobierno optó por ponerlo en venta con el fin de permitir que la entidad fuera gestionada según su enfoque de negocio sin la intervención estatal. A pesar de recibir propuestas de alrededor de 30 grupos financieros a nivel global, ninguna de las partes logró un acuerdo debido a factores económicos externos, como la inflación, el riesgo país, tasas de interés volátiles en los mercados internacionales e inestabilidad política.

PALABRAS CLAVES: Sistema financiero ecuatoriano, Banco del Pacífico, administración pública.

TITLE: Transfer of assets from one private financial institution to another: analysis of the sale of Banco del Pacífico.

AUTHORS:

1. Master. Carlos Alfredo Medina Riofrio.
2. Stud. Alison Estefanía Rea Reinoso.
3. Stud. Jeremy Alexander Toinga Cayambe.

ABSTRACT: The Ecuadorian financial system, composed of public and private financial institutions, has as its main function the raising and placement of resources to boost the national economy. Banco del Pacífico, a private financial institution founded in 1972, became part of the public administration in 2001 while retaining its essence. However, in 2021, the government opted to put it up for sale in order to allow the entity to be managed according to its business approach without state intervention. Despite receiving proposals from around 30 financial groups globally, none of the parties were able to reach an agreement due to external economic factors, such as inflation, country risk, volatile interest rates in international markets and political instability.

KEY WORDS: Ecuadorian financial system, Banco del Pacífico, public administration.

INTRODUCCIÓN.

El sistema financiero ecuatoriano, como lo establece la Constitución de la República del Ecuador (Asamblea Nacional Constituyente del Ecuador, 2008) en su artículo 309, está compuesto por tres sectores fundamentales: público, privado y popular y solidario. Esta diversidad en el sistema financiero tiene como objetivo impulsar el desarrollo económico y social del país, abarcando así las distintas necesidades y prioridades de la sociedad.

Dentro de este contexto, el Banco del Pacífico, una entidad financiera privada fundada en el año 1972, desempeñó un papel importante en la economía ecuatoriana; sin embargo, en el año 2001, pasó a formar parte de la administración pública, manteniendo su esencia y enfoque financiero; no obstante, en el año 2021, el gobierno tomó la decisión de poner en venta esta institución bancaria con el

propósito de permitir que fuera gestionada de acuerdo con su naturaleza de negocio sin involucrar al Estado.

Este proceso de venta atrajo el interés de aproximadamente 30 grupos financieros a nivel mundial; sin embargo, las negociaciones no alcanzaron un resultado favorable debido a factores económicos externos como la inflación, el riesgo país, tasas de interés volátiles en los mercados internacionales e inestabilidad política, que afectaron la evaluación y la viabilidad de la transacción.

El estudio se centró en un análisis exhaustivo de las leyes que rigen el funcionamiento de las entidades financieras en el contexto de la economía ecuatoriana. Se profundizó en diversos aspectos clave, proporcionando una visión detallada de los elementos que regulan la constitución, el propósito, la actividad y la estructura de capital de estas instituciones. Además de abordar estos aspectos fundamentales, el estudio también se adentró en el proceso de transferencia de capitales entre entidades financieras, incluso cuando éstas operan bajo administración estatal.

Este enfoque meticuloso resalta la importancia de comprender a fondo cómo se llevan a cabo las transacciones financieras en el contexto específico de la economía ecuatoriana; además, pone de manifiesto la necesidad de un conocimiento sólido de las leyes que respaldan y regulan estas operaciones. En un entorno económico en constante evolución, la comprensión de las normativas financieras es esencial para garantizar la estabilidad y el funcionamiento eficiente de las instituciones financieras, y en última instancia, para respaldar el crecimiento económico y el bienestar de la sociedad.

En el Código Orgánico Monetario y Financiero (Asamblea Nacional del Ecuador, 2014), en el artículo 161 se indica, que el sector financiero público está compuesto por Bancos y Corporaciones.

El Banco del Pacífico es una institución financiera estatal de Ecuador que se enfoca en el crecimiento de todos los segmentos de la economía, con productos y servicios que atiendan las necesidades de los

clientes; por ello trabaja constantemente en procesos más eficientes, a menores costos, y de impacto directo.

Fue fundado en el año 1972 por el empresario Marcel J. Laniado, resultado del primer boom petrolero. Se convirtió en el primer banco de América del Sur en introducir cajeros automáticos; sin embargo, en 1999, la Crisis financiera en Ecuador causada por el cambio de moneda de sucres a dólares afectó la estabilidad del banco, puesto que dependía de la compensación de pasivos a través de la compra de cuentas especiales en divisas, que representó un subsidio demasiado costoso para la banca privada, la negociación de certificados de depósito reprogramables y depósitos del sector público (Acosta, 2022). Pese a su solvencia mínima, tuvo que asumir la cartera en mal estado de otros bancos e incluso fusionarse con el Banco Continental y prestar dinero al Filanbanco; para entonces, su liquidez se vio duramente desequilibrada, lo que le obligo a recurrir a un préstamo de salvataje del Estado y al no poder pagarlo, pasó a la administración pública (La Hora, 2022).

En el año 2001, el Gobierno de Gustavo Noboa estaba a cargo de la administración del banco, y para ello, contrato a dos españoles, Félix Herrero y Roberto González, que al inicio de su gestión obtuvieron pérdidas que sumaban más de \$40 millones, recortaron personal y vendieron activos improductivos; en el año 2004, ya era una entidad financiera más solvente, y en el 2007, su patrimonio estaba completamente recuperado y técnicamente listo para la venta.

En el año 2011 recibió su primera oferta de compra, la que fue rechazada por el presidente del directorio del Banco Central de Ecuador que reiteró que el Banco del Pacífico permanecería en poder del Estado. Para entonces, la institución financiera contaba con \$1.500 millones en activos y un patrimonio alrededor de los \$500 millones.

En el año 2021, se anuncia su posible privatización, lo que provocó una caída en el ranking de utilidades, del segundo lugar paso al décimo puesto con 5 millones dólares, considerando un hecho relevante debido que casi siempre se encontraba en los primeros lugares (El Telégrafo, 2022). Desde

ese momento, cerca de 33 instituciones financieras internacionales de Perú, Colombia y Europa han mostrado su interés (Contraloría General del Estado, 2017).

En el año 2022 alcanzó una utilidad histórica de USD 296 millones antes de provisiones e impuestos, que destaca como la cifra más alta en sus 50 años. Denota un crecimiento importante del 66% en relación con el año 2021 (Ekos, 2023).

DESARROLLO.

Materiales y métodos.

En el desarrollo de esta investigación, se emplea una metodología orientada hacia la comprensión de los fundamentos subyacentes a las operaciones cotidianas, lo que se conoce como investigación pura (Robles, 2017). Su objetivo principal es proporcionar respuestas que profundicen en el entendimiento humano del comportamiento de la naturaleza; en este caso, centrándose en el proceso de transferencia de capitales de una institución financiera privada a otra, específicamente en el contexto de la venta del Banco del Pacífico.

Para llevar a cabo este estudio, se ha adoptado un enfoque descriptivo, cuyo propósito es definir las propiedades, componentes, características y perfiles del objeto de estudio (Escudero & Cortez, 2017). En este caso, el objeto de estudio abarca la historia del Banco del Pacífico, el proceso de valoración de la venta, las leyes que respaldan a la institución financiera, su situación actual y su impacto en la economía ecuatoriana.

El marco jurídico aplicable en esta investigación se basa principalmente en las leyes ecuatorianas, con un enfoque en la Constitución de la República, el Código Orgánico Monetario y Financiero y la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero (Congreso Nacional del Ecuador, 2001). Estos elementos legales proporcionan el contexto necesario para analizar y comprender los procesos de transferencia de capitales en el ámbito financiero ecuatoriano.

Este estudio descriptivo tiene como objetivo principal realizar un análisis minucioso y completo de un evento de gran relevancia en el ámbito financiero ecuatoriano: la venta del Banco del Pacífico.

Para abordar este tema de manera integral, se ha empleado un sólido marco jurídico que abarca diversos aspectos clave de esta transacción financiera. El análisis se desarrolla a lo largo de varias dimensiones fundamentales, incluyendo la historia que condujo a la venta, la valoración de los activos involucrados, las leyes aplicables que rigen este tipo de operaciones, la situación actual de la entidad bancaria, y por supuesto, el impacto económico que esta transacción tiene y ha tenido en el contexto nacional.

Esta aproximación multidimensional proporciona una visión completa y enriquecedora de la venta del Banco del Pacífico, permitiendo una comprensión más profunda y contextualizada de cómo se ejecutan las transferencias de capitales en el sector financiero ecuatoriano; además, este análisis arroja luz sobre la trascendental relevancia de estas operaciones en el panorama económico del país, ya que las instituciones financieras desempeñan un papel crucial en la estabilidad económica y el desarrollo sostenible de Ecuador. Al explorar los factores legales, financieros e históricos que rodean esta venta, se contribuye al conocimiento necesario para tomar decisiones informadas y promover un entorno financiero saludable y próspero en el Ecuador.

Resultados.

Los resultados obtenidos en el análisis del marco legal, en particular la Constitución de la República del Ecuador (Asamblea Nacional Constituyente del Ecuador, 2008), revelan la importancia otorgada al sector financiero público en la prestación de servicios financieros de manera equitativa, sostenible, accesible y eficiente. El artículo 310 de la Constitución establece claramente los objetivos fundamentales de este sector, destacando su compromiso con el respaldo a los sectores productivos.

En este sentido, se destaca la relevancia del crédito otorgado por las instituciones financieras públicas, el cual se dirige específicamente hacia los sectores productivos, el propósito de este enfoque crediticio

es incrementar la productividad y la competitividad de estos sectores, alineándolos con los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo. Estos resultados enfatizan la intención de promover un crecimiento económico sostenible y beneficiar a los grupos más vulnerables de la sociedad, lo que subraya la importancia de una gestión financiera equitativa y responsable en el país.

Bajo la administración estatal, el Banco del Pacífico experimentó una notable reorientación en su actividad financiera, introduciendo importantes cambios en sus funciones tradicionales; un hito relevante se produjo en el año 2009, cuando la institución comenzó a implementar un segmento de crédito destinado a financiar proyectos sociales enfocados en vivienda; este enfoque se materializó a través de colaboraciones con el Ministerio de Vivienda, marcando un cambio significativo en su alcance y propósito.

En septiembre del 2013, el Banco del Pacífico asumió la responsabilidad de otorgar créditos educativos y becas que previamente eran gestionados por el Instituto Ecuatoriano de Crédito Educativo y Becas (IECE). Este cambio en su cartera de servicios consolidó aún más su papel en la esfera social y educativa del país. Estos movimientos estratégicos demuestran el compromiso del Banco del Pacífico bajo la administración estatal en la promoción de iniciativas sociales y educativas de relevancia para la sociedad ecuatoriana.

En el año 2021, cuando el Estado anuncia la venta de la entidad financiera, se inicia un proceso de valoración a cargo del Bank of America Securities, que es el segundo mayor Holding Bancario de Estados Unidos, y para llevarlo a cabo, consideró los estados financieros auditados, el plan estratégico, y el entorno económico actual que contiene algunos ajustes en las proyecciones por las situaciones anormales de la economía global (Gallardo, 2020); incluso, se aplicó un proceso de optimización de recursos administrativos y operacionales que implicó la reestructuración de nómina con la reducción del 32% del personal, lo que representó alrededor de USD 208.000 dólares

mensuales, también algunas agencias cerraron y se implementaron estrategias para el saneamiento de cartera crediticia (Ecuador Chequea, 2022).

Con eso, el máximo ejecutivo de la entidad bancaria estimó que el valor del avalúo estaría aproximadamente cerca de los 820 millones de dólares; sin embargo, otros especialistas de la rama especulan que podría llegar hasta 1.400 millones (SWI, 2022).

Entonces, se dio a conocer la oferta de venta a grupos y entidades financieras a nivel internacional, dado que el objetivo del Estado es una administración que no perjudique al mercado financiero nacional.

Para eso, se deben considerar ciertos aspectos que delimita el Código Orgánico Monetario y Financiero (Asamblea Nacional del Ecuador, 2014) como lo señala el artículo 361 en el cual las entidades financieras públicas son aquellas que se crean mediante decreto ejecutivo; mientras que en el artículo 389 de la misma ley se indica, que las entidades del sector financiero privado se constituyen ante la Superintendencia de Bancos como sociedades anónimas. Además, en el artículo 365 se reafirma que las instituciones financieras públicas se consideran como personas jurídicas de derecho público y desarrollan su actividad de acuerdo a lo dispuesto en la presente ley. En el artículo 398 se expresa que las entidades del sector financiero privado se constituirán como personas jurídicas de derecho privado independientemente de la naturaleza de su capital.

En este caso, debido a una mala gestión, el Banco del Pacífico pasó a formar parte de la administración del Estado, sin ser establecida como una institución financiera pública, sino más bien como una entidad que complementó los servicios financieros de la banca pública y tiene un crecimiento exponencial.

En consecuencia, en el artículo 384 del mismo Código Orgánico Monetario y Financiero (Asamblea Nacional del Ecuador, 2014) hace referencia que las entidades financieras públicas que conserven inversiones en el capital de entidades financieras de derecho privado que sea mayor al 50%, podrán

mantener su naturaleza; por tanto, la Corporación Financiera Nacional con un aporte del 51% al capital del Banco del Pacífico lo sigue manteniendo como una entidad financiera de derecho privado (El Comercio, 2022).

En el caso de que la venta del Banco del Pacífico se volviera efectiva, las normas generales de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero (Congreso Nacional del Ecuador, 2001) en el artículo 8 menciona que la Superintendencia de Bancos y Seguros al momento de la inscripción de las transferencias de acciones debe calificar, aceptando o rechazando, la suscripción, cesión, partición, en el término de diez días contados a partir de la recepción de la información completa.

En cuanto a las personas jurídicas, cuya calificación haya sido rechazada, es importante destacar, que este rechazo se extiende a sus accionistas, ya sean personas naturales o también personas jurídicas que forman parte de esta unidad de interés económico. Esta consideración es crucial, ya que implica que los accionistas, en su conjunto, son colectivamente responsables de la calificación desfavorable de la entidad jurídica a la que están vinculados.

Una vez que ha transcurrido el plazo estipulado sin que se haya presentado ninguna novedad de relevancia, la entidad financiera se encuentra facultada para llevar a cabo la inscripción del libro de acciones correspondiente. Este proceso de inscripción reviste una trascendental importancia, ya que implica la concreción y materialización de los derechos y obligaciones inherentes a las acciones, conforme a las disposiciones legales vigentes en el marco regulatorio financiero.

Este procedimiento enfatiza la imperiosa necesidad de la transparencia y el riguroso acatamiento de las regulaciones financieras por parte tanto de las entidades financieras como de sus accionistas. En este contexto, se vuelve esencial salvaguardar la integridad y asegurar una gestión financiera adecuada en el ámbito empresarial.

La inscripción del libro de acciones se erige como un pilar fundamental en la estructura de gobernanza corporativa, al tiempo que garantiza que los intereses de los accionistas se encuentren debidamente

protegidos y que se respeten los parámetros legales establecidos para el funcionamiento del sistema financiero. En última instancia, este proceso contribuye a mantener la solidez y la confiabilidad del sistema financiero, elementos esenciales para el adecuado desenvolvimiento de la actividad empresarial en un contexto económico y legal en constante evolución.

La misma ley señala, que las divisas correspondientes a transferencias de dinero desde el exterior, que los agentes internos o externos soliciten por cualquier concepto a entidades financieras del exterior, a través de una entidad del Sistema Financiero Nacional, deberán ser acreditadas en las cuentas en el Banco Central del Ecuador, hasta el día laborable posterior a la realización de la correspondiente transferencia.

Para este efecto, se entenderá que dichas transferencias de dinero corresponden a aquellas por las cuales las entidades del Sistema Financiero Nacional reciben la instrucción de la institución financiera del exterior de entregar al beneficiario en el país acreditación en cuenta, divisas en efectivo u otros medios de pago (Congreso Nacional del Ecuador, 2001).

Discusión.

El impacto de la venta del Banco del Pacífico, para el gobierno tuvo diferentes perspectivas, entre ellos de inicio, se manifestó que los recursos obtenidos serán predestinados hacia la lucha contra la desnutrición infantil; lo que fue duramente criticado por no ser considerado viable, puesto que es un gasto permanente y no está bien financiarlo con la venta de un activo que proporciona ingresos ocasionales. Además, esto implicaba que las cuentas públicas y las obligaciones pendientes generadas con terceros tales como la deuda con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) y otras deben quedar al día (Acosta, 2022).

El 10 de noviembre del 2022, se produjo un giro significativo en el proceso de venta del Banco del Pacífico, ya que este fue declarado desierto. La razón detrás de esta decisión radicó en la oferta presentada por una entidad internacional interesada en adquirir el banco, la cual fue

considerablemente inferior al valor patrimonial de la institución financiera, según lo informado por fuentes confiables como Primicias (2022).

Estos acontecimientos han dado lugar a una coyuntura de notable relevancia en el sector financiero ecuatoriano. La declaración de desierta de la venta del Banco del Pacífico ha generado un escenario propicio para que otros actores del ámbito financiero, como los fondos de inversión, los fondos de familias o de capital de inversión, evalúen estratégicamente la posibilidad de forjar alianzas con bancos existentes. Esto, a su vez, ha suscitado un interés creciente por parte de diversas partes interesadas en el sector, en consonancia con la información compartida por Coba (2022) y confirmada por Primicias (2022).

Este desarrollo subraya la dinámica cambiante del sector financiero ecuatoriano y la importancia de las estrategias y decisiones en el ámbito de las adquisiciones y fusiones bancarias. Además, pone de manifiesto la necesidad de una evaluación cuidadosa de las oportunidades y desafíos que se presentan en este contexto, en un momento en que el sector financiero está experimentando transformaciones significativas.

Esta venta fallida ocasionó que el Gobierno tenga un desfase dentro del presupuesto del año 2023, cerca de USD 200 millones por las utilidades generadas por dicha negociación, lo que conlleva que debe recurrir a otra fuente de financiamiento para solventar esta necesidad (Primicias, 2022).

De acuerdo a Zumba (2022), los posibles factores que influyeron en la venta son la situación actual de los mercados financieros mundiales; el alto riesgo país que se encuentra sobre los 1420 puntos; la inflación en incremento; las tasas de interés volátiles de las principales economías que van en incremento cada vez más y encarecen las divisas; y la incertidumbre por los procesos legales y políticos, tanto locales como de la región.

Este contexto sugiere, que la situación actual se podría considerar como una coyuntura desafiante para la economía en general y para los oferentes interesados en la entidad financiera en particular; sin

embargo, es esencial destacar, que la persistencia del interés de los oferentes se basa en varios factores estratégicos y estructurales sólidos. Uno de estos factores es el hecho de que la entidad financiera opera en un entorno económico dolarizado, lo que implica una mayor estabilidad en comparación con las monedas sujetas a devaluación.

Además, la entidad financiera posee un potencial de crecimiento considerable, que puede ser aún más aprovechado mediante una estrategia de expansión bien planificada. Su marca ya está posicionada de manera relevante en el país y podría incluso considerar una expansión a nivel regional, aprovechando la presencia de grupos financieros que operan en países cercanos como Colombia, Brasil, Perú, Argentina, Chile y Ecuador, lo que le brinda oportunidades para consolidar su participación en el mercado y diversificar su presencia geográfica.

CONCLUSIONES.

El Banco del Pacífico, cuando pasó a formar parte del Estado, no perdió su naturaleza, aunque la mayor parte del capital sea de una institución pública. La ley ratifica que las instituciones financieras privadas, desde su constitución como sociedades anónimas, conservan el derecho privado y su naturaleza. Dado el caso de la venta, la transferencia de capitales debe llevarse a cabo mediante la Corporación Financiera Nacional y el Banco Central, que son quienes administran los recursos de la institución.

La venta del Banco del Pacífico dentro del Ecuador se considera poco viable, debido que tendría un impacto significativo en el sistema financiero nacional; es decir, se podría volver un mercado oligopólico y la competencia para los bancos locales estaría en desequilibrio, incluso las tasas de interés podrían ser manipuladas; por tanto, se busca inversores de grupos financieros extranjeros que empleen nuevas estrategias de innovación y mejoren el servicio.

El Banco del Pacífico denota una gran capacidad financiera para generar beneficios y flujos de dinero a futuro rentables que lo hacen atractivo para los inversionistas. A nivel nacional, se le considera

como una institución financiera con un nivel de solvencia bastante bueno frente a las demás instituciones por los servicios adicionales que presta, por disposición de la administración mixta que debe cumplir, y a su vez, esto le permite llevar una ventaja competitiva sobre otras entidades del sector financiero.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

1. Acosta, A. (2022). Banco del Pacífico: entre una historia y una venta nada pacíficas. (sitio web Rebelión). Obtenido de: <https://rebellion.org/banco-del-pacifico-entre-una-historia-y-una-venta-nada-pacificas/>
2. Asamblea Nacional Constituyente del Ecuador. (2008). Constitución de la República del Ecuador. Registro Oficial N. 449. https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/02/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador_act_ene-2021.pdf
3. Asamblea Nacional del Ecuador. (2014). Código Orgánico Monetario y Financiero. Registro Oficial Suplemento N. 332. <http://www.pge.gob.ec/documents/Transparencia/antilavado/REGISTROOFICIAL332.pdf>
4. Coba, G. (2022). Venta del Banco del Pacífico: “nos jugó mal el momento”. (sitio web Primicias). Obtenido de: <https://www.primicias.ec/noticias/economia/banco-pacifico-venta-mal-momento/>
5. Congreso Nacional del Ecuador. (2001). Ley General de Instituciones del Sistema Financiero. Registro Oficial N. 205. https://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic4_ecu_gral.pdf
6. Contraloría General del Estado. (2017). La venta del Banco del Pacífico queda en manos del nuevo Gobierno. Obtenido de: <https://www.contraloria.gob.ec/CentralMedios/PrensaDia/15424>
7. Ecuador Chequea. (2022). Banco del Pacífico cerrará agencias porque no se concretó su venta. (sitio web Ecuador Chequea). Obtenido de: <https://ecuadorchequea.com/banco-del-pacifico-cerrara-agencias-porque-no-se-concreto-su-venta/>

8. Ekos. (2023). Banco del Pacífico anuncia que llegó a utilidad histórica en 2022, la más alta en sus 50 años. (sitio web Ekos). Obtenido de: <https://ekosnegocios.com/articulo/banco-del-pacifico-anuncia-que-llego-a-utilidad-historica-en-2022-la-mas-alta-en-sus-50-anos>
9. El Comercio. (2022). Venta del Banco del Pacífico fue declarada desierta. (sitio web El Comercio). Obtenido de: <https://www.elcomercio.com/actualidad/ecuador/proceso-venta-banco-pacifico-declarado-desierto.html>
10. El Telégrafo. (2022). Banco del Pacífico declaró desierto su proceso de venta. (sitio web El Telégrafo). Obtenido de: <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/actualidad/44/banco-pacifico-declaro-desierto-proceso-venta>
11. Escudero, C., & Cortez, L. (2017). Técnicas y métodos cualitativos para la investigación científica 1ra. Edición Editorial UTMACH, Machala, Ecuador.
12. Gallardo, J. (2020). Venta Pública de una Empresa: El caso del Banco del Pacífico. (sitio web Ecuador Libre). Obtenido de: <https://www.ecuadorlibre.org/post/venta-p%C3%BAblica-de-una-empresa-el-caso-del-banco-del-pac%C3%ADfico>
13. La Hora. (2022). La venta del Banco del Pacífico se acelera en los planes del Gobierno. (sitio web La Hora). Obtenido de: <https://www.lahora.com.ec/pais/banco-del-pacifico-venta-prioridades-economia/>
14. Primicias. (2022). Fallida venta del Banco del Pacífico deja hueco de USD 200 millones. (sitio web Primicias). Obtenido de: <https://www.primicias.ec/noticias/economia/fallida-venta-del-banco-del-pacifico-deja-hueco-de-usd-200-millones/>
15. Robles, F. (2017). Investigación Pura. Lider. <https://s9329b2fc3e54355a.jimcontent.com/download/version/1545154528/module/9548090569/name/Investigaci%C3%B3n%20Pura.pdf>

16. SWI. (2022). Declaran desierto el proceso de venta del Banco del Pacífico de Ecuador. (sitio web SWI). Obtenido de: https://www.swissinfo.ch/spa/ecuador-banca_declaran-desierto-el-proceso-de-venta-del-banco-del-pac%C3%ADfico-de-ecuador/48048492
17. Zumba, L. (2022). La venta del Banco del Pacífico se cae por falta de interesados. (sitio web Expreso) Obtenido de: <https://www.expreso.ec/actualidad/economia/venta-banco-pacifico-cae-falta-interesados-140747.html>

DATOS DE LOS AUTORES.

1. **Carlos Alfredo Medina Riofrio.** Magíster en Derecho Constitucional. Docente de la Universidad Regional Autónoma de Los Andes, Sede Santo Domingo, Ecuador. E-mail: up.carlosmedina@uniandes.edu.ec
2. **Alison Estefanía Rea Reinoso.** Estudiante de la Universidad Regional Autónoma de Los Andes, Sede Santo Domingo, Ecuador. E-mail: alisonerr97@uniandes.edu.ec
3. **Jeremy Alexander Toinga Cayambe.** Estudiante de la Universidad Regional Autónoma de Los Andes, Sede Santo Domingo, Ecuador. E-mail: jeremyatc28@uniandes.edu.ec

RECIBIDO: 26 de septiembre del 2023.

APROBADO: 10 de noviembre del 2023.